

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

VISTO:

Las Resoluciones CAFCN. N^{ros}. 447/01 (designación) y 111/06 (ampliación).
La nota entrada a FCN. N^o 3753/08, y

CONSIDERANDO:

Que no se ha renovado la designación del Dr. Gustavo Daniel Barrera en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, dedicación simple, en la cátedra Química Analítica II.

Que es necesario darle continuidad en el cargo hasta la sustanciación del concurso.

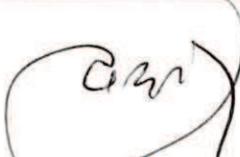
Que el tema fue tratado en la VII reunión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente al Dr. **Gustavo Daniel BARRERA** (DNI. N^o 16.688.398) Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra Química Analítica II de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 03/12/2008 y hasta la sustanciación del concurso o la finalización del ciclo lectivo, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N^o 602/08.-


ING. SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.